



AUTORIZA COMPENSACIÓN TPO.
02:35 HRS. EL DIA 18.02.14.

LA HIGUERA,

25 FEB. 2014

DECRETO EXENTO : N° 000783

VISTOS :

El contrato A Honorarios suscrito el 31.12.2013; las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus siguientes modificaciones; y en uso de las atribuciones de mi cargo;

CONSIDERANDO :


La solicitud del (la) interesado (a); la disponibilidad del Municipio y las hojas de asistencia que respalda la ejecución de trabajos extraordinarios el mes de Octubre del 2013;

DECRETO

Autorícese al (la) funcionario (a) don (ña) **Felipe Andrés Ramírez Llimy**, contratado A Honorarios para desempeñar labores de asesoría como Encargado de Prensa y Comunicaciones del Municipio para que haga uso de descanso compensatorio de 02:35 hrs. desde el día 18 de Febrero del 2014 y hasta el día 18 de Febrero del 2014, ambas fechas inclusive, quedando 00:00 hrs., para compensar.

ANOTESE, NOTIFIQUESE AL INTERESADO (A), COMUNIQUESE A QUIENES CORRESPONDA, Y ARCHIVESE.


Secretario Municipal
MARCELO ARAYA LUNA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


MARIO PIZARRO BRUZZONE
ALCALDE (S) DE LA HIGUERA

Distribución :

- 1.- c.c. Interesado
- 2.- c.c. Carpeta de Personal
- 3.- c.c. Secretaría Municipal
- 4.- Archivo
MPB/SAM/ebp.